

ACTA N° 6/2003

Sesión ordinaria, 30 de septiembre de 2003

En Valparaíso, a 30 de septiembre del 2003, siendo las 11:00 horas, en dependencias del Servicio Nacional de Pesca, se debía iniciar la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante carta circular N° 58, de fecha 22 de septiembre de 2003.

Concurrieron a la citación, los consejeros señores:

- Felipe Sandoval, Subsecretario de Pesca;
- Erwin Forsch, Director General del Territorio Marítimo y marina Mercante. (S);
- Félix Hinostroza, Director Nacional de Pesca (S)
- Jorge Farías, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero (S)
- Armando Aillapán, consejero titular representante tripulantes de naves pesqueras;
- Mariano Villa, consejero suplente representante tripulantes de naves pesqueras;
- Luis Almonacid, consejero titular, representante oficiales de naves pesqueras;
- Alexis Cancino, consejero titular, representante de trabajadores de plantas;

Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 147, de la Ley de Pesca se requiere un quórum de 12 consejeros para sesionar y concurrieron sólo 7 consejeros, no fue posible efectuar la sesión. Los temas a tratar de acuerdo a la citación eran los siguientes:

- 1.- Aprobación del acta N° 5/2003, correspondiente a la sesión del 26 de agosto.
- 2.- Consulta respecto del informe técnico que propone modificar el reglamento de sustitución de naves industriales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32 de la LGPA.

ESC.